

Juez impide aplicar aumento en transporte subterráneo en Buenos Aires



Buenos Aires, 27 jul (RHC) Un fallo de un juzgado de esta ciudad impide al gobierno local aplicar hoy como tenía previsto el tarifazo en el boleto del transporte férreo subterráneo cuyo costo aumentaría 70 por ciento.

El veredicto de la encargada del Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario No. 4 de la Ciudad de Buenos Aires, Elena Liberatori, posibilita que el pasaje siga costando 4,50 pesos (30 centavos de dólar), informa Prensa Latina.

La jueza actuó a favor de un amparo presentado por el auditor general de la capital, Facundo del Gaiso, hasta tanto "se resuelvan las falencias en la confección de la tarifa técnica".

El gobierno que dirige Horacio Rodríguez Larreta, político del partido Propuesta Republicana del presidente Mauricio Macri, insistía en aplicar el aumento tarifario a pesar del reclamo de las organizaciones de usuarios y del gremio de los Metrodelegados, que habían anunciado protestas.

Del Gaiso sostuvo que a partir de la medida judicial ahora resta "corregir la tarifa técnica, que desde la

auditoría venimos denunciando hace tiempo porque está inflada en 25 por ciento".

El auditor general porteño pidió "tomar con mucha responsabilidad" la confección de la tarifa que realiza la empresa pública Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) para evaluar el costo operativo real del servicio.

El viernes pasado, la jueza Ana Cabezas Cescato dio el primer paso para congelar el alza en ese medio de transporte al habilitar la feria judicial al habilitar la medida cautelar solicitada en junio por Del Gaiso.

Su solicitud de amparo coincidió con otras presentadas por los diputados porteños Patricio del Corro, del Frente de Izquierda, y Alejandro Bodart, del Movimiento Socialista de los Trabajadores-Nueva Izquierda.

Esta acción judicial favorable a los usuarios coincide con otras similares que frenaron la aplicación de los tarifazos a la electricidad, el gas y el agua que quiere implementar la administración nacional del mandatario Macri.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/101100-juez-impide-aplicar-aumento-en-transporte-subterraneo-en-buenos-aires>



Radio Habana Cuba